

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, AC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

ACTA DE FALLO.

QUE SE FORMULA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 Y 39 B DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FÍSICAS O MORALES RELATIVA A: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLOGO, LÍNEA DE AGUA POTABLE, LÍNEA DE DRENAJE, GARNICIONES Y BANQUETAS", JALPA, ZAC.

I.- LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO.

En Ciudad de Jalpa, Zac. Siendo las 09:00 Hrs. del día 05 de Octubre de Dos Mil Quince, de acuerdo con cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el 02 de octubre de Dos Mil Quince, según el día de presentación apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación, para conocer el fallo de este Ayuntamiento, se reunieron en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales ubicada en Pza Principal No. 11 en Jalpa, Zac., las personas físicas y/o morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figura al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Prede el acto el Ing. Federico Robles Sandoval, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, en representación del Lic. Edgar Vimontes Cárdenas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jalpa, Zac.

III.- FALLO.

De conformidad con el artículo 39, párrafo cuarto y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a LA CONVOCATORIA a la licitación anteriormente referida, entrándose al final copia de la presente acta a los licitantes que asistieron a este acto y que usan ruego con firma. Se da un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas de la convocante. La acta estará visible desde el día de hoy jurante cinco días hábiles. Asimismo, se informa que el contenido del fallo se difundirá a través de Copranet.

IV.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas y considerando a aquel que resultaron elegibles, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a esta licitación, resultó ganador el participante que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la convocante, la prestada por MA. DL CARMEN ISABEL VILLAREAL ALVAREZ y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas físicas o morales IO-832019974-N9-15 por considerar que su propuesta en un monto de \$25,100.04 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 0400 M.N. Incluye el impuesto al valor agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de contrato a ejecución de los trabajos.

Carmen

Vertical handwritten notes on the right margin, including the name 'Carmen' and other illegible markings.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUNDO MIOS TRE PERSCAS.

V.- UGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente, surte efecto para la empresa adjudicada, de notificación forma por el o competente y obliga a presentar el fuste de recepción con el compruebe que realizó la solicitud opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 13:00 horas., el día 05 de Octubre Dos Mil Quince, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales de este Ayuntamiento, adonde además deberá entregar las garantías de cumplimiento y anticipo a las tardas dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación del fallo, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento.

VI. CIERRE EL ACTA.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, continúan firmando el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

POR EL AYUNTAMIENTO DE JALPAAC.

ZACATEPEC.

EMITEN EL FALLO.

DIRECTOR DE

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

ING. JUAN LUIS LOPEZ MEDINA.

POR EL CONCEJAL

MUNICIPAL.

PROF. ALONS HERREA HERRERA.

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS

PUBLICOS MUNICIPALES

ING. FEDERICO ROBLES SANDVAL.

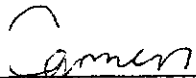
Carren

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAZAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CINCO MENOS TRES PERSCAS.

POR LAS EMPRESAS.



C. MARIA DEL CARMEN ISABEL VILLAREAL ALVAREZ.

CONTRATISTA.



ING. AMIRO IZALDEOSTADI

CONTRATISTA.



SAMANIA MELISA LOPEZ ROMO.

CONTRATISTA.

